

V

Handwritten text, possibly a signature or name, with a flourish below it.



Regalado a la Biblioteca
provinc. de Cádiz por
su Biblioteca

L. Hartuburu
1897

Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a name, possibly including the word 'Antonio'.

5.

BONUM NUNCE DE LA REAL NAVARRE
POR EL MAR DEL MUNDO
AL PUERTO DE LA IMMORTALIDAD

ORACION FUNEBRE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS
QUE A LA BIEN SENTIDA MUERTE DEL

Sr. D. FERNANDO VI.
CELEBRÓ EL DIA 9. DE OCTUBRE

DE ESTE AÑO DE 1759.

EN SU REAL COLEGIO DE SAN-TELMO,
LA UNIVERSIDAD, COLEGIO
SEMINARIO DE MAREANTES

DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA.

DECLAMOLA

EL Sr. Don D. ANTONIO URBANO DE CARDENAS
GONZALEZ DEL CASTILLO

Presbitero, Doct. en Sagrada Teologia, Maestro en Filosofia, y
de las Ciencias y Ciencias de la Real Universidad de esta Ciudad
en ella Examinador de su Facultad, y Catedrático de Filosofia
Magis. Opositor a la Canonica Magister de las. Patrocinador de
Sevilla, y a la Penitencia de Cadix, y Beneficiado de la
Parochial de S. Bartolomé.

SACANLA A LUZ POR DICHA UNIVERSIDAD DE MAREANTES
SU MAYORDOMO, Y DIPUTADOS

Y LA DEDICAN

A LA CATHOLICA REAL MAG. DEL

Sr. D. CARLOS III.
REY CATHOLICO DE ESPAÑA.

En Sevilla, en la Imprenta con Intendencia de FRANCISCO
JANCIER RECIENTE, en calle de Genovés.



SEÑOR.



**LALTO THRO-
NO DE V. M. SUBE**

rendida nuestra atencion, à poner este Pane-
gyrico elògio, que à la dulce memoria de

nuestro amado Rey defunto consagrò nuestra indeleble gratitud. Ni carece de toda razon, que aun conociendo nosotros la pequenez de la ofrenda, no admita otra Ara para dedicarla, ni otro Altar para ofrecerla; con ella pudimos desahogar en parte la pena, que comprimia nuestro pecho en la muerte de un Justo Rey: pues sola la confianza, que su buena Vida nos franquea de los descansos eternos, que goza, pudo ser lenitivo à tal quebranto; con ella llegamos à felicitar à V. M. en su Exaltacion al Catholico Dominio: pues nos conduce, à que tengamos el honor de poner à los Reales Pies nuestra constante lealtad. Esta Universidad, Señor, que cuenta por su mayor Blason la Real Proteccion, que desde su Cuna goza (favor, que le consignò la Benignidad de los gloriosos Ascendientes de V. M. le franqueò la Piedad de su defunto Hermano, y la vincula à sus Reales Pies,) se hallò penetrada de dolor, al contemplar su Bienhechor defunto: hizo pública demonstracion de su quebranto en las Exequias, que le dedicò su amante zelo; respirò alegre con la Exaltacion de V. M. al Catholico Solio, y así no duda
lle-

llegar à ofrecerle este Panegyrico Elògio, que dando à conocer la Vida de un Rey tan Justo , que perdimos , nos alienta , con la singularidad de un Rey Catholico, que gozamos.

Pero sobre estos generales alicientes, tenemos, Señor otro mayor impulso : A un Rey de España le ofrecemos; pero que Rey? A un CARLOS III. Rey, que solo en los pocos dias de Reynado, dà certeza del mayor alivio à sus Vassallos , con la mas acertada conducta; haciendo en còrto tiempo prácticas providencias, que en muchos años pudieron ser estudios de otras Monarchias. Rey, en quien la experiencia nos demuestra, se adunan la Virtud, la Prudencia, la Benignidad, la Rectitud, y el Valor. Ni son solo estas expresiones lisonja dulce de nuestros deseos ; son ciertas experiencias de nuestra fortuna , viendo con singular jùbilo de nuestro leal afecto , logra España un Soberano de tan acreditadas , y singulares Prendas, que las admira como admirables el Mundo, y las reconoce como estimables la Europa. Rey es V. M. de tan singular elevacion; pero Rey de una Nacion como la Española:

esta se vinculò siempre el tymbre de Catho-
lica , Leal , Valerosa , y afecta à sus Reyes.
Ella fue , la que à tantos Ascendientes de V.
M. afianzò en la Cabeza la Corona , y puso
firme en su mano el Cetro. Ella planteò , y ra-
dicò tanto la Religion en su Terreno , que pa-
ra esso regò la tierra con innumerables Mar-
tyres , y Santos. Ella supo sacrificar à la pù-
blica felicidad tantos hijos ; y ella supo ha-
cer à sus Reyes , Soberanos en el otro Mun-
do. De esta Nacion es Rey V. M. pero
Rey Renacido para España: *Renacido* deci-
mos con razon. Esta Nacion , que se viò
en varias ocasiones obligada à buscar fuera
del Reyno las Ramas de la Estyrpe Real,
para substituir las al Tronco esterilizado , ha-
llò en V. M. una Rama nacida , y criada
en su terreno (honrando V. M. à España
con su Nacimiento) trasplantada à otro
Vergel , para que diese la mejor Flor de
Virtudes , y Valor , y fructificasse con sin-
gular Grandeza , y vuelta à plantar en su
Augusto Solio , para que renaciesse pa-
ra España la mejor fortuna: assi al vèr
nosotros juntos tantos motivos de alegria
Universal , no podemos dexar de hacer
en

en esta Dedicatoria pública nuestra gratitud.

Pero aún nos resta, Señor, otro, y aún para nosotros el mayor, motivo para ofrecerla à V. Mag. A esta Universidad hizo la Benignidad de sus Gloriosos Ascendientes el distinguido honor de fiarles la educacion, crianza, è instruccion de estos Jovenes, que la Real Piedad destina à la Marineria, Artilleria, y Pilotage: à su cuidado puso la educacion, para que dirigiesse los Maestros de las Facultades, en que se instruyen: à su direccion puso la distribucion de los Reales fondos, destinados à su manutencion: (bien, que por no haver podido llegar nuestras sùplicas al Real Throno, se halla esta Casa en summa decadencia.) Por esto, Señor, nos alentamos à ofrecer nuestro rendido afecto à los Reales Pies, en que deseamos para V. M. las mayores felicidades, suplicamos se digne atender à esta su Casa, para su augmènto, y conservacion: no cessando de embiar nuestros Votos àzia el Cielo, pidiendo al Rey de Reyes guarde, conserve, y dilate la importante Vida de V. M. para aliento de
nuestra

nuestra España, para bien de sus Vassallos,
para remèdio de los pobres, los muchos
años, que le desea nuestra amante lealtad.

SEÑOR:

A LOS R. P. DE V. M.

Sus mas rendidos Vassallos,

do so
D. Manuel de los Reyes. D. Bern. de Castro. D. Fran. Xavier
Cocho. Thobâr.

APRO-

APROBACION DEL Sr. DOCT. D. LUIS IGNACIO

Chacon Torres de Navarra, Marqués de la Peñuela, Dignidad de Dean, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo, y Cathedratico de Visperas en dicha Facultad de la Universidad de esta Ciudad, Theologo de Camara, que fue del Serenissimo Sr. Infante D. Luis, y ex-Presidente de la Mesa de Examinadores de este Arzobispado, &c.

EL Sr. Licenciado D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, &c. remite à mi censura la Panegyrica Funebre Oracion, *que en las Reales Solemnnes Exequias*; que los Sres. Diputados, y Real Seminario de Navegantes, celebrò à la Augusta memoria de nuestro amado Rey, y Señor D. FERNANDO VI. pronunciò el Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas, &c. en el dia nueve de Octubre de este año de mil setecientos cinquenta y nueve: y satisfaciendo este apreciabilissimo encàrgo, debo decir: he leído muchas sabias producciones de este feliz ingenio, siempre con jùbilo, y aplauso: he celebrado su viveza en los discursos, y la facilidad, con que halla congruentes pruebas en las Sagradas Letras, Authoridad de Stos. PP. y Expositores de la mejor nota; mas en esta Oracion, lo que mas brilla, y lleva toda mi atencion es la oportunidad del Thema, y de la idèa con el Templo, Casa, y Oyentes.

Fue el Theatro de esta magnifica Parentacion el Real Seminario de San-Telmo, que se distingue con este titulo, por estàr consagrado à el Glorioso S. Pedro Gonzalez Telmo, Astro del Dominicano Cielo, Refulgente Estrella del Empyreo, propicia siempre, à los que navegan. El Auditorio los

muy Ilustres Diputados, y los Jovenes, que allí se educan, desde sus primeros años, hasta instruirse, y perfeccionarse en las Mathematicas, en la Theorica, y en la Práctica Nautica.

A los que à mi vèr se les puede con propiedad adaptar, lo que dice David en el Psalmo 106. *Qui descendent Mare in Navibus facientes operationem in aquis multis, ipsi viderunt opera Domini, & mirabilia ejus in profundo*, son los que sulcan, y curian los Mares en sus Naves, executando con pericia todas las faenas, y pràctica del Arte de Marcar en las borrascas, y tribulaciones, que ocasiona la contradiccion de los Elementos, hasta conducir prosperamente en qualidad de Capitanes, y Pilotos à salvamento los Baxeles. Así lo experimenta gloriosa, y utilmente nuestra España, no sin emulacion de las Naciones extrañas.

Pues ahora, para persuadir con energia las excelsas admirables Virtudes de nuestro Rey el Sr. D. FERNANDO VI. y alabar, como Author de ellas, à Dios, què argumento mas eficàz? Què estampa mas propria? Què alegoria mas elegante, y adecuada? que la prospera Navegacion de la Nave en alta Mar, ò en medio del Pielago. Mar es el Mundo llèno de escollos, y baxios, Syrtes, Scyla, y Carybdis, impelido de furiosos soplos del Abylmo. En este Mar la Corte es golfo agitado de encontrados vientos de lisonja, è invidia, donde corren impetuosas las pasiones humanas, principalmente de codicia, y ambicion. En este Mar, en este Golfo conducirse sin lesion una Nave, no detenerse, no encallar, ni fracasar, es un milagro de la Omnipotencia. Nave Real, Capitana Augusta cargada de preciosidades de la gracia, è imponderables riquezas de Virtudes fue nuestro amado Rey, que corriò con celeridad, navegò prosperamente con aplauso del Mundo, y júbilo del Cielo, hasta dàr fondo en la Eternidad, piadosamente dichosa. Nave de Fator, ò Encòmendero de Dios, que en el año de mil setecientos cinquenta y uno nos conduxo de

de lejos el Pan: *Facta est quasi Navis institoris de longè portans Panem suum.* Son los Soberanos Imagenes de Dios, Supremo Dominante, y Mercader Divino; sus Lugar-Tenientes, para el regimen de los Pueblos, deben, como Reyes, providenciar para el alimento de sus Vassallos.

Para significar el Real Propheta su Exaltacion à el Throno, no encontrò mejor frase, que decir: lo eligiò Dios para sustentar à Jacob, y todo el Pueblo Israelitico: *Ps. 77. Pascere Jacob servum suum, & Israël hereditatem suam:* no solo con Pan, material sustento del cuerpo, vive el hombre, criado para una Eternidad dichosa; sino con la palabra, que procede de la Boca de Dios. Bien instruido nuestro Rey en esta infalible verdad, acordò se escribiesse à los Prelados de España, y con especial encàrgo à los de esta Andalucía, dispusiesse fervorosas Misiones, como lo executaron: de este modo se acreditò nuestro Monarcha, no solo Rey, sino Rey conforme à el Corazon de Dios, como David, alimentandonos con Pan, y mas con el candor de su inculpada vida, con sus exemplos, y Virtudes, y con sabios Decretos, dirigidos à nuestro aprovechamiento, y salvacion.

He manifestado de priessa, y sin tiempo, por no concedermelo en largo espacio, muchas premurosas ocurrencias, mi Dictamen; solo debia aplicar en elògio de el Author la methaphora, y alegoria de su Panegyrico: pues en el Mar profundo de las Sagradas Letras con tanto acierto navega, mirando solo como Norte la mayor gloria de Dios, y utilidad de los proximos.

Por lo dicho se deduce, debe el Sr. Juez conceder la Licencia, que se pide. Así lo jùzgo, *salvo meliori.* En Sevilla à treinta de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve años.

Doct. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR.

EL Licenciado D. Joseph de Aguilar y Cucto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Gobernador, Provvisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado por el Eminentísimo Señor D. Francisco por la Divina Misericordia de la S. R. I. Presbytero Cardenal de Solis, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c.

POr el tenor de la presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las Exequias hechas à el Sr. D. FERNANDO VI. (que Dios haya) por la Universidad de Marcantes de esta Ciudad, dixo en la Iglesia del Real Colegio Seminario de San-Telmo de ella, el Doctor D. Antonio Urbano de Cardenas, Presbytero; atento à constar por Censura del Sr. Doct. D. Luis Ignacio Chacon, Dean, y Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y con tal, de que al principio de cada exemplar se inserte esta mi Licencia. Dada en Sevilla à catorce de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve años.

Vis. D. Joseph de Aguilar y Cucto.

Por mandado del Sr. Provvisor,

Augustin de Loayssa,

Not. May.

APRO.

APROBACION DEL M. R. P. Mro.

*Fr. VICENTE GOMEZ, Prior, que
ha sido del Real Convento de S. Pablo,
y actual del de Santo Domingo de Porta-
Caeli, extra muros de esta Ciudad.*

DE comission del Sr. Doct. D. Pedro
Curiel, Dignidad de Arzediano Ti-
tular, y Canonigo de la Santa Igle-
sia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciu-
dad de Sevilla, del Consejo de su Magestad,
su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el
Tribunal del Santo Oficio, y Superinten-
dente de las Imprentas, y Librerias de di-
cha Ciudad, y su Reynado, &c. he visto
el Sermón, *que en las Solemnnes Honras,* que
à la buena memoria de nuestro Catholico
Monarcha el Sr. D. FERNANDO VI. ce-
lebrò en su Real Colegio, y Seminario de San-
Telmo, la Universidad de Mareantes, predicò
el Sr. Doct. D. Antonio de Cardenas, &c.

Y confieso, que le vivirè siempre agra-
decido, à quien se dignò de cometerme lo,
no tanto por el honor, y gusto, que en su
amena leccion me ha franqueado, quanto
porque en èl me ofrece solution muy facil à
el enigma, que Salomòn juzgò dificil. Quien
ha alcanzado à conocer (1) el camino de una
Nave engolfada en alta Mar? Ya yo dirè, sin
cansarme en discurrir: que otra Nave, que
le siga su derrota en puntual observacion.
Y pondrè el exemplar en el Baxèl de este
Orador, que observandole el rumbo à la

(1)
*Via navis in medio
Maris. Prov. c. 30.*

(2)
Cornel. & Exposit.
commun.

(3)
Psalm. 106.

(4)
Potest legi de Pradi-
catoribus. Hug. hic.

(5)
Solis excellentioribus
dicitur: duc in ab-
turm: ut pradicent
profunda mysterio-
rum. Hug. in c. 5.
Luc.

Nave de nuestro defunto Rey, desde que en su Astillero se botò à el agua de esta vida, hasta que anclò para siempre en el Puerto de la eterna Gloria, no le pierde huella. No digo bien, porque en esto està el enigma: (2) en que la Nave no dexa en el Mar impressa su pisada; y por consiguiente, ni indicio, que nos conduzga, por donde navega. Quando se hace à la Vela, ò llega al Puerto, puede de algun modo desde la tierra conocerse su camino. Pero metida en el golfo, como ni para vijearla hay suelo fixo, ni ella dexa rastro, no puede penetrarse su rumbo, sin recurso al Cielo. Me ratifico en lo dicho: que el camino de una Nao en alta Mar, solo lo alcanza à conocer otra, que le siga en puntual observacion. Hasta aqui creo, que llegó David, quando dice: que lo que à los hombres en alta Mar sucede, solamente lo ven, los que à el descienden en sus Naves, y hacen en el golfo la maniobra, que les corresponde: *Qui (3) descendunt Mare in Navibus facientes operationem in aquis multis, ipsi viderunt opera Domini, & mirabilia ejus in profundo.* Por los Predicadores, segun Hugo Cardenal, (4) puede entenderse; que baxan à el Mar de la Escripura en sus racionales Naves, y en el profundo de sus Mysterios suelen lograr admirables, como felicissimas operaciones. No à todos en este Mar el engolfarse se permite; es privilegio reservado à los Predicadores excelentes, (5) que donde estos hallan ocasion oportuna para hacer prodigios, el menos experimentado, ò instruido

do va expuesto à muchos riesgos. Entre los primeros debe contarse el Author de este bien construido Panegyrico, ya por el buen manèjo de Escripura, ya por la felicidad, con que navega el profundo de sus aguas. No se puede oir sin mucha lastima, que baxo el pretexto de habilidad peregrina, se haga à la Escripura Sagrada peregrinar de la Oratoria. Su abuso fue siempre acreedor à el vituperio, y digno de castigo. Su uso, y aun la frecuencia oportuna de sus textos, siempre mereciò el mejor aplauso. Esta senda de los Sabios antiguos sigue en su panegyrica Navegacion este diestro Piloto, y valiendose de sus crystalinas aguas, hace en ellas maravillas: no lo que algunos acostumbra, sino lo que hacen, los que en este Mar de la Escripura, con pràctica, y ciencia lo navegan, que es, à el escribir, ò predicar un Sermon hacer una sola obra: *Facientes operationem*. No es esto de todos, que hay, quien mudando de medio en sus discursos, ò no llevando consecuencia, y connexion en sus conceptos, en vez de un Sermon, suele sacar un agregado, que es à un mismo tiempo muchos, y ninguno. Veale este Sermon de popa, à proa, que èl mismo dà la prueba de la singularidad de su estructura, y de con quanta razon puedo yo decir, que este Orador es de los pocos, que baxan en sus Naves à este Mar, y hacen en èl una sola operacion: ò porque las demás van todas unidas en un fin, ò porque todas van gobernadas de una voz. En la construc-

cion de un Sermon son varias las operaciones, como por la Arte Rhetorica debe suponerse. Pero como todas deben encaminarse en derecha a el assumpto, que se elige, è ir gobernadas del thema, que se propone, no obstante ser muchas, esta bella union hace, que todas las maniobras de un Sermon, por una sola operacion se cuenten: *Faciendes operationem.*

Elegir un buen assumpto es viveza: proponer un buen thema, es mas estudio, que fortuna; y en este Sermon lo uno, y lo otro se demuestra. No se dara, ni thema mas proprio, ni mejor assumpto; no solo por acomodado a los oyentes, circunstancia, que, como el Gran Gregorio dice, (6) deben atender los Oradores, si tambien por justamente adecuado al objeto, que se aplaude. Nave es qualquiera Justo, si cerrada por la parte de abaxo, para resguardo de la inundacion de las delicias, y vanidades de este Mundo; descubierta por la de arriba (7) para la lluvia de gracias, y consolaciones del Cielo. Lo son con especialidad los Principes, y los Prelados, de quienes dice David, (8) que es de las obras grandes de Dios ver, como pasean este mar, y hacen por el su viage feliz, sin tropezar en tanto escollo como a un Principe le cerca, sin errar entre tanta dificultad, que los deslumbrá; abyfmo, donde la mejor Nave zozobra; peligro, donde el Piloto mas práctico peligrá: *Illic Naves pertransibunt.* Todos debemos ir de passo, (9) mientras vivimos en el Mundo.

(6)
Pro qualitate audientium debet formari sermo doctorum, ut sua singuli congruant.

D. Greg. Magn. in Mor. & in Past.

(7)
Anima sicut navis, qua clausa debet esse ad aquas inferiores; sed aperta ad pluvias superiores.
Hug. in Paul. Ep. ad Hebr. cap. 6. super illud: *quam sicut anchoram.*

(8)
Psalm. 103. *Naves, Pralationes, vel Pralati.* Hug. híc.

(9)
Dum sumus in corpore, peregrinamur. D. Paul.

do. La fortuna està en passar libres de sus riesgos: y como en los Principes son mas frequentes, y mayores, su navegacion à el Cielo se hace mas dificil, y por configuiente à los ojos de Dios, y de los hombres mas laudable; que es acreedor à mucha gloria un Principe, que por este mar camina, sin detenerlo la calma, sin dexarse encantar de la Syrena, sin encallar en sus baxos, sin dexar pervertirse de sus monstruos, sin turbarle en sus tempestuosos tumultos, y sin perder de vista la Estrella, que le fixa el Cielo: *Quàm magnificata sunt opera tua, Domine::: Hoc mare magnum, & spatiosum manibus: Illic reptilia, quorum non est numerus, animalia pusilla cum magnis: Illic naves pertransibunt.* Una tan vasta Monarchia como la de España, es para su Monarcha mar de prueba, en que su espciosidad misma le dificulta las operaciones, (10) sus muchas, como inevitables monstruosidades, le pretenden torcer sus intentadas rectitudes, (11) sus dificiles, como altas empreffas, turbar à el Piloto en ciencia, y pràctica mas eminente; sus arenas de oro, quando no encallar, detener la mas velera Nave; su misma soberania hacerle perder el verdadero norte. Y ver à un Principe, à un FERNANDO VI. que sin servirle tanto peligro de estorbo, corre feliz à todo tràpo en derechura àzia el Cielo: *Illic naves pertransibunt:* què espectáculo tan digno del affombro! què suceso tan grande, como proprio de un Poder Divino! *Quàm magnificata sunt opera tua,*
Do-

(10)

Spatiosum manibus, difficile operationibus. Hug. hic.

(11)

Nequitia diabolica, & monstruosa cogitationem. id. Ibid.

Domine! Bien dice Salomón, que es enigma difícil de entender el camino de semejante Nave sobre el Mar. Y mas, si estando el golfo, como las mas veces, alterado, halla el Monarcha caminos hermosos, y pacíficos, y hace cambiarle en suavés dulces oscuros, los que à nuestra vista son en sus olas, impetuolos encuentros, es assumpto, en que se abysma el entendimiento mas sabio. Pero prodigio, que viò este doctissimo Orador en nuestro Monarcha defunto, (12) quando fluctuando entre dudas, como entre impetuolas olas, logró su alma la empresa de hacer oscularle en dulce paz (13) la Misericordia, y la Justicia. Este, y otros prodigios de su Navegacion dichosa, que à el mas entendido le pueden ser enigma, discurre este sabio Orador, siguiendole su derrota à esta Nave Regia. Y desentrañando sus obscuridades, con justa razon lo atribuye à el estar perrechada de Virtudes, desde su astillero, hasta el puerto de su muerte, que es propriamente, lo que el Chrysofomo dice: (14) Que el ser en el mar de esta vida felices las Navegaciones, es à impulsos de una gracia, y amor de Dios perseverante. Pero no estando se ocioso nuestro espiritu, sino tendidas, y tirantes las velas, y llenas de deseos santos, tan continuos, como intensos, que de otro modo nada obraria en nosotros el viento mas favorable del Divino Espiritu. En tan buena disposicion caminò siempre la Nave de nuestro defunto Rey, y por tanto fue su Viage tan feliz, que superior en el mar de esta vida, à todo riesgo,

(12)
Via ejus pulchra, & omnes semita illius pacifica. Prov. c. 3.

(13)
Misericordia, & veritas obviamerunt sibi, justitia, & pax osculata sunt. Psal. 84.

(14)
Sicut navis, que prospero flatu fertur in pelago, non potest impediri, neque demergi, usquequo prospero vento, ac perseverante fruitur sic etiam anima à Divino adjuta Spiritu, omnibus rebus superius existit, &c. D. Chrysof. in Paul. ad Hebr. 13. hom. 34. propè finem, ubi latè.

rielgo, le fue de diversion, lo que à otros es de luto; y sus fatigas hoy le son de gloria, y de descanso. De lo que no se pudo libertar fue, del naufragio de su cuerpo, pagando la comun pensión à el dár la Nave en el escollo de un Sepulchro. Pero dirè, que le succede, lo que à las Naves de Tharsis, (15) en que se embarcaron las tres Sabias Magestades del Oriente, para volverse à su Patria libres del furor indiscreto de un Herodes: que quando en quebrar estos Vasos pensò vengado su enojo el enemigo, fue alta disposicion de Dios, para premiarles à estos Monarchas devotos su gran merito. Sino es que diga, que el morir le fue preciso, para que en un FERNANDO VI. se viera del todo à el todo cumplido el enigma del Sabio, en la forma, que lo descifra S. Ambrosio, (16) que es el viage feliz de una Nave hermosa, à quien la muerte mejorò de vida, y el verse quebrada, la hizo abundar en mas riqueza: *Vias navis navigantis significat; quemadmodum vivida per interitum, & dives per damna reddatur.* Concluyo, diciendo: que ni mejor assunto, ni thema mas proprio para honrar à un Rey de tanto merito, con la circunstancia de celebrarse sus Honras en tal sitio. Y que si la Nave, tal vez (17) sirviò de Cathedra para enseñar; este Orador con la suya puede poner Cathedra para decir. Por lo que, y por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Pragmaticas Reales, digo, que este Sermon puede, y debe imprimirse. Este es mi dictamen, *salvo, &c.*

en

(15)
In Spiritu vehementi conteres naves Tharsis. Psalm. 47. Exponitur ad litteram de navibus, quas Herodes confregit, quòd Magos transposuissent in terram suam, &c. Hug. hic.

(16)
 D. Ambros. lib. de Salom. cap. 3.

(17)
Docebat de navicula. Luc. 5. quasi de Cathedra. Hug.

en este Convento de Santo Domingo de
Porta-Coeli en 26. de Noviembre de 1759.

Fr. Vicente Gomez,

Mro. y Prior.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL Doct. D. Pedro Curiel, Canonigo, y
Arzediano Titular de la Santa Metro-
politana, y Patriarchal de esta Ciu-
dad, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apol-
tolico mas antiguo en el Sto. Oficio de la In-
quisicion de ella, Superintendente general de
las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciu-
dad, y su Reynado.

Doy Licencia, para que por una vez se
imprima una Oracion Funebre, y Elò-
gio Panegyrico, *que en las Solemnes Exe-
quias*, que à la bien sentida muerte del
Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VI.
(que Santa Gloria haya) acordò la Real
Universidad de Mareantes, Predicò en el
Real Colegio Seminario de San-Telmo el
Doct. D. Antonio Urbano de Cardenas
Gonzalez del Castillo, Presbytero, Doctor
en Sagrada Theologia, Mro. en Philoso-
phia, y Artes, del Claustro, y Gremio de la
Universidad de esta Ciudad, &c. sobre que
de Comission mia ha dado su Censura el
M. R. P. Maestro Fr. Vicente Gomez,
Prior del Convento de Sto. Domingo de
Porta-Coeli; atento, à no contener cosa al-
guna contra las buenas costumbres, y Praga-
maticas de S. M. con tal, de que al principio
de cada uno, que se imprima, se ponga di-
cha Censura, y esta Licencia. Dada en el
Real Castillo de la Inquisicion de Sevilla à
15. de Noviembre del año de 1759.

Doct. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria,

Mathias Tortolero,

Escrib.

EXOR.



EXORDIO.



CON QUE EN FIN
 NRO. Augusto Catho-
 lico Monarcha murió?
 Con que ya aquella
 Real Nave, en cuya fe-
 licidad se interesaba
 toda una Nacion, y su
 Gloria, fracasò en el inevitable escollo
 de la muerte? Que despues de tan suspi-
 rados anhelos por su Real salud, suce-
 diò à nuestro afecto la mayor desgracia?
 Que las sùplicas, y ruegos de todos sus
 Vassallos, empeñados en su alivio, no
 pudieron parar de nuestro infortunio el
 riesgo? Que se anublò aquel claro Cie-
 lo, en que se miraba alegre nuestra aten-
 cion? Que se ausentò aquel resplande-
 ciente

A

ciente

ciente Sol, que â todos alcanzaba los
 favores de su luz? Que se turbò nuestro
 claro dia, y se nos vino la noche de ma-
 yor obscuridad? Sì, sì: que todo esto,
 y mucho mas nos sucediò el dia diez de
 Agosto, entre quatro, y cinco de la ma-
 ñana, en que murió (quien pudiera sin
 lagrymas decirlo!) en que falleciò (quien
 apuràra de una vez el vaso del veneno!)
EL SR. D. FERNANDO VI. que estè
 en Gloria, Rey Catholico de España, Em-
 perador de dos Mundos, el Justo, el Pio,
 el Benigno, el Devoto, el Exemplar
 Modèlo de Virtud, y Religion. Afsi
 zozobrò en el baxio de la muerte esta
 Real Nave: afsi se nos obscureciò nues-
 tro hermoso Dia: afsi se nos ausentò
 nuestro benefico Sol: y afsi se nos vino
 la noche de mayor obscuridad. O muer-
 te! ò muerte! quien te negarà tu arrojo,
 y atrevimiento! que imposible de con-
 seguir una victoria, nos pusiste à todos
 en la mas triste pena; nos mudaste en ce-
 niciente polvo el subido Oro de mayor
 quilate; nos quitaste de nuestra cabeza
 la mejor Corona; nos anublastes nues-
 tro alegre Cielo; y nos obscurecistes
 nuestro Sol; convertistes en tristes ende-
 chas

Ubi est mors victo-
 ria tua? D. Paul. ad
 Corint. I. cap. 16.
 Obscuratum est au-
 rum, mutatus est
 color optimus. Ex
 Thren. c. 4. v. 1.

Cecidit Corona
 Capitis nostri. Ex
 Thren. cap 5.

Versus est in luc-
 tum Chorus nos-
 ter. Ibidem.

chás de merecido llanto , el sonoro
acento de nuestro alegre Choro ; nos
cegastes la clara Luz de nuestros ojos,
quando nos quitastes el objeto de nues-
tros deseos; y si hasta ahora has sido bar-
bara , atrevida , y soberbia , hoy publica-
rèmos te declarastes contra nosotros ene-
miga : pues con solo un golpe de tu se-
gur sangrienta , pusistes nuestros Cora-
zones en la mas triste calma.

Contenebrati sunt
oculi nostri. *Ibid.*

O Iglesia Santa ! ò Leal España ! ò
Amada Sevilla ! ò Real Universidad , y
Colegio ! què iguales motivos de senti-
miento os alcanza , en la pèrdida de
nuestro Augusto Soberano ! Perdiste ,
Iglesia , un reverente Hijo , que â tu
Exaltacion , Seguridad , y Gloria , con-
signò toda su atencion , y respeto ; ya en
la sumission , con que te atendia ; ya en
el zelo , que por tu dilatacion emplea-
ba. Perdiste , España , un Rey , el mas
atènto â tus interesefes , el mas inclinado
â tu alivio , el mas amante de tus pobres ,
y el premiador del Benemerito , â quien
debistes mas felicidades en los quietos
descansos de una Paz , que en otros tiem-
pos te sirvieron los continuos sobrefal-
tos de una guerra. Perdiste , Sevilla , un

Manuscript notes:
D. Hieron. Episc.
de opus. 1740.

4
Soberano, que te tratò con la mayor distincion, y amor, no solo quando lo-graftes te honrassè con su Real presen-
cia; si tambien, quando para tu bien subias al Throno de su gracia. Te aten-diò con singular amor, dando las mas relevantes pruebas de querer restablecer tu perdida gloria, como lo experimen-tastes desde el año de 748. en que incli-nò su Real animo â dilatar tus Fabricas, Comercios, è interesefes. Perdiste, Real Universidad, y Colegio, un Patrono, un Bienhechor, un Padre; no porque siendo uno de sus principales cuidados la Marina, no te interesabas poco en esto, como por el cuidado de tu con-servacion, y augmento, con que te fa-voreciò, y conocistes, como lo demues-tra su experimentado favor.

Con resolucion puedo decir â to-dos, lo que el Maximo Geronymo en la muerte de Nepociano. Muriò el que era de Christo, tuyo, nuestro, y de vo-totros: de Christo era nuestro FERNAN-DO, por su constante Devocion, su singular Religion, su heroica Fè, su es-pecial Castidad, conocida Misericor-dia, è indeclinable Justicia. Tuyo era
FER

*Mortuus est Nepo-
tians, meus, tuus,
noster, immo Christi.
D. Hieron. Epist.
de obitu Nepo-
tian.*

FERNANDO, Iglesia Santa, por reverente Hijo: tuyo, Leal España, por ser tu Augusto Soberano: tuyo, amada Sevilla, por ser un Rey, à quien debiste mucho: tuyo era, Colegio, y Universidad, pues era tu Padre, y Protector: Nuestro era **FERNANDO**, Catholicos: nuestro era, Eclesiasticos: nuestro era, Religiones, por el aprècio, y atencion, con que à todos veneraba, y atendia: Vuestro era **FERNANDO**, Pobres, por su Charidad con todos: vuestro era, desvalidos, por la atencion, que tuvo à vuestros augmentos: vuestro era, Comerciantes, por el cuidado de vuestros caudales: vuestro era, Mareantes, por el cuidado, que tuvo en aumentar Marina, y Comercio Maritimo: vuestro era, Soldados, por la promptitud, con que mandò se os pagasse, y se os vistiesse: vuestro era, Literatos, por el esmèro, que tuvo en la ereccion de Academias, y pùblicas Escuelas: vuestro era en fin, Españoles, pues era para todos, un todo singular. O Muerte, que nos privastes de tal bien! ò pèrdida, en que llegamos à sentir tanto mal!

Ea, Exequiel, le dice Dios, hora
la

*Omniibus omnia
Jupiter factus erat.
apud Vi&t. Theat.
Deor.*

Tu ergo affume super Tyrum lamentum. Exeq. 27.

Oleastro hic ad v. 10.

Tropicè quasi ad Navim loquitur Propheta, ::: quia Tyrus in Navibus gloriabatur. Hug. hic, v. 1. & 11.

Perfecti decoris, ibid.

Abietibus de Sanir extruxerunt te cum omnibus tabulatis Maris::: Cedrum de Libano tulerunt, ut facerent tibi malum. Quercus de Basan dolaverunt in remos suos::: Transira tua fecerunt tibi ex ebore Indico::: Byssus vavia de Egypto texta est tibi in velum, ut poneretur in malo, hyacinthus, & purpura de insulis::: argento repleverunt mandinas tuas::: sapientes tui, Tyre, facti sunt Governatores. Exech. cap. 27. à v. 1. usque ad 20.

la desgracia acaecida en Tyro. Toma el lugubre cànto de un lamento, y anuncia à el Pueblo su quebranto. Su dolor nace en la muerte de su Monarcha Augusto, expone oportuno Oleastro. O Tyro, Tyro! dice aquí el Propheta (dexadme à mi decir, ò España, España!) ya se acabò tu gusto, y tu consuelo; pues se murió tu Rey, y zozobró tu Nave: De esta methaphora usa aquí el Prophe- ta, expone Hugo, muy del caso, porque siendo un Rey afecto al Comercio Maritimo, y Marina, en el mismo lenguaje le hizo las Exequias. Tu Nave, dice, era muy perfecta, de singular fortaleza, y gran constancia; los leños de Sanir fueron su fabrica, llenando el orden de tablas, y maderos. Sus Masteleros, por muy puros, fueron del Libano los Cedros: los Remos vinieron de Basan, donde vino la mejor direccion. Las Xarcias, y Cuerdas de Marfil de India, te sirvieron para las Velas, que fueron de Jacinto, y Purpura. El Oro, y Plata era su caudal, y cargazon; siendo tan dilatado su Comercio, que à todo el Mundo llegaba à enriquecer: ni se descuidò de su Gobierno, pues puso Marineros

neros diestros, y habiles Pilotos, que dirigiendo bien la Nave, llegasse esta à el Puerto con felicidad. Esta era, Tyro, tu Nave, este tu Rey: así Exequiel; pues este era, ò España, tu **FERNANDO VI.** Nave como Hombre, Nave como Rey, y Nave como Justo: como Hombre, es comun methaphora, de que usan los Doctores, tomandola de el Santo Job: como Rey, y como Justo, lo pensò el Charense. Fue Nave **FERNANDO** por la feliz constitucion de la Virtud. Los Leños del Sanir, esto es, la Virtud, y Paz, dieron à su fabrica materia: los Cedros del Libano, su Pureza, fueron los Masteleros, donde se aferrò la Vela de su Charidad. Esta fue de Purpura, y Jacinto: de Jacinto, por el Amor al Cielo, dice el Docto Mansi: de Purpura por su encendida Charidad, dirà la Esposa. Los Remos de las buenas obras fueron la direccion de esta Nave, para sacarle del mar de el Mundo con acierto. El Oro de una constante Fè, y la Plata de una ardiente Charidad, fueron su cargazon, y su caudal, enriqueciendo à los Pobres con sus Dònes, y llenando el Mundo del buen olor de sus Virtudes.

Dies-

Job 9. v. 26.

Hug. in 13. Matthæi, & in indice, verb. *Navis*.

Sanir, id est Lucerna, Indic. Bibl.

Videatur Hug. Victorin. apud Leblanc, tom. 5. fol. mihi, 466. in Expositione, Psalm. 105.

Videatur Hugo à Sanct. Char. in 13. Matthæi.

Mansi, 1, quisquis est author Manual. Concionat. verb. *Intentio bona*.

Sicut vitta coccinea labia, Cant. cap. 6.

Diestros Marineros, y Pilotos de esta Nave fueron de su Gabinete, y Estado los Ministros; los Directores Prudentes, Sabios Confesores, que dirgieron su rumbo, y su conducta: Real Nave, en que España se miraba; pues tenia un Rey tan Justo, y tan Benigno, cuya Prudencia, Virtud, y Charidad lo hicieron al Mundo respetable, y de sus Vassallos tan querido. Tu Rey, en fin, tu Nave naufragò, dice el Propheta, que un huracan soberbio la aluò. Tu Rey, en fin, **FERNANDO** el mas amado, essa Nave, que tanto la querias, fracasò en el baxio de la muerte. Un huracan soberbio, una tempestad deshecha, por diez meses durable, la sorprendiò, y deshizo, dexandonos solo el consuelo, que si la arrebatò del mar del Mundo, la llevaria quizàs al Puerto de la Gloria.

Muriò tu Rey, en fin, **FERNANDO SEXTO**; pues llora, llora, España, como Tyro; pero lloren, lloren los Dependientes del Mar, dice Exequiel. Estos son los Navegantes, y Gobernadores del Mar; ò como Hugo expone, los *Dueños de Navios, los Maestres, y Pilotos de las Naves*, estos lloraron con inconsolable pena

Ventus Auster contrivit 10. Exech. 27. v. 26.

Nauta, & Gubernatores Maris: ibidem.

Id est Domini Navis, & Rectores, Hug. hic.

pena, y con un dolor de corazón afectuoso, harán en sus lagrymas sumptuosísimas Exequias; lloren todos, y lloren desde el Capitan hasta los Niños. Ni les faltò motivo à su quebranto, no por la comun razon de ser su Rey; sino por la especial atencion de su Patrono; fue un Rey, dice con el Charense, Alapide, à quien debieron mucho; mirò por sus aumentos, y se interesò en restablecer su Marina: agradecidos à tan Bienhechor, huvieron de ser los primeros, y principales en sentir.

Et plorabunt in amaritudine anima sua, omnes Plangenti. Ezech. ubi supra.

Hug. & Alapide hic.

O Real Colegio, y Universidad de Mareantes! à vosotros os toca con singularidad sentir la muerte de vuestro Augusto Rey. Vuestro **PATRONO** fue tan amante, que os mirò con distincion, y aprècio: tus intereses fueron su cuidado, y procurar adelantar vuestro gyro, y Comercio: el especial amor, que mostrò à los Mareantes, le convence del restablecimiento, que intentò de Atilleros, y Marina, y llevandole mucha atencion el Mar, y su Comercio, restableciò vuestra grandeza, y gloria. Lloro, llora la muerte de nuestro Augusto Dueño, à quien la Parca nos quitò con tyrania de la vista; y

B si

si hasta los Niños han de llorar, lloren, lloren estos Niños, que mantenidos por la Real Piedad, está á vosotros fiada su buena educacion, llorad, llorad, Niños, que os faltò vuestro Padre, y se acabò ya aquel vuestro singular Patrono, y Protector.

*Fac luctum secundum meritum ejus
Eccli. cap. 38. v. 16.*

Si el llanto ha de ser, segun el merito, doctrina, que nos diò el Espiritu Divino, sea grande nuestro sentimiento, pues fue su merito muy grande. Este se conocerà de la relacion circunstanciada de su vida, para que os pido vuestra atencion. Para entrar en ella, quisiera buscar rumbo; y volviendo á esse Altar mi respecto, encuentro un *Buen-Ayre*, que me asegùre el golfo. Acompañad mis Votos, è implorar commigo su asistencia; recurramos à *Maria*, que soplando con el *Buen-Ayre* de su auxilio el triste Batel de mi discurso, lograrè pisar con seguridad el Pielago, clamando con la Salutacion Angelica.

A V E,
M A R I A.
THE



THEMA.

VIAM NAVIS IN MEDIO MARIS.

CAMINO DE LA NAVE POR EL MAR.

En los Proverb. cap. 30.

v. 19.



ES EL MUNDO UN alborotado Mar, en cuya alterable consistencia navega la vida de los hombres. Què engañoso en su apariencia el Mar!

no siendo mas, que un dibujo de la inconstancia, un abreviado Mapa del engaño, y un Campo llèno de peligros. No menos, que en lo natural el Mar, en lo moral el Mundo; Mar de inconstancias, Theatro de falsedades, Campo de riesgos, y Centro de fracasos. Quantos

Mari justè comparatur hic Mundus, qui falsitatibus amarus est, fluctibus Diabolicis quatitur, vitiorum tempestatibus movetur. Cassiod. sup. Psalm. 44.

Qui navigant Mare narrent pericula ejus. Eccl. 43. v. 26.

Hoc Mare magnum. Psalm. 103.

Præfens saculum Mare est, ad similitudinem Maris foetet, tumet, falsum est, & instabile: foetet per luxuriam, tumet per superbiam, falsum est per curiositatem. Hug. Vict. apud Leblanc. in exp. Psalm. 103.

In conspectu sedis tanquam Mare vitreum. Apoc. c. 4.

Qui descendunt Mare in Navibus: ascendunt usque ad Caelos, descendunt usque ad Abyssos. Psalm. 106.

Comparari potest Mundus Mari vitreo, quod Joannes Evangelista in suo Apocalypsa vidit. tumet enim Mundus, ut Mare per superbiam, livet per invidiam, fervet per iracundiam, profundum per avaritiam, spumosum per luxuriam, &

vi.

han navegado este golfo, han experimentado en sus falacias el precipicio. Si para conocer del Mar los riesgos, es menester navegar todos sus rumbos: así el Apostol nos advierte, que siendo el Mundo Mar tan llèno de peligros, solo en la continua navegacion de su golfo se conocerà de todos los peligros el camino. Mar grande llamó David à el Mundo; sì, Mar es, dice Hugo Victorino, cuya hediondès, hinchazon, y falsedad, lo causa el compendio de los vicios; su hedor es la lascivia; lo hincha su soberbia; su falsedad lo hace instable; y su poca fidelidad lo constituye falso. Aquel Mar de vidrio, que viò San Juan en Patmos, era del Mundo el mas apto diseno, alterado por su soberbia, cuyas olas, y marejadas, hacen, segun David, balanzèe esta Nave àzia los Cielos, y descienda hasta los Abyssos. El verdinegro color, de que se viste, es de la invidia el proprio trage; el hervor, que levanta, es la ira, que le alienta; la profundidad de su seno, es de su avaricia el còlmo; las espumas, que halagando engañan, son de la lascivia las redes, con que prende; y la misma fragilidad.

gilidad de sus aguas (los hombres) lo hace mas fragil, que un delicado vidrio. O Mundo, concluye S. Bernardo, Mar de tantos peligros, donde apenas los hombres se hacen â la Vela, incurren en los escollos, sin poder evitar los ba- xios!

vitrenum propter fragilitatem. Man- si, l. quisq. est au- thor, lib. Manual. Concionat. verb. Mundus.

Divus Bernard. in Sermon. Dedic.

Hoc Mare mag- num. Psalm. 103.

Naves sunt homi- nes. Hug. & Le- blanc, hic.

Mortalis enim ho- mo Navi compara- tur, quia levi ma- teria componitur, in Mari hujus Mundi fluctibus agitatur, & ad portum mor- tis currit, & move- tur Bercor. verb. Navis.

Si el Mundo es Mar, son los hom- bres las Naves, que le pisan; Nave es el hombre por su mortal composicion, que componiendose de leve materia, se agi- ta de los vientos, hasta parar al Puerto de la muerte. Ni le falta â estas Naves sus peligros: pues en el Mar del Mundo, tiene Tempestades, que le agitan, Bes- tias, que le devoran, Rêmoras, que le detienen, Arenas, que le encallan, Abysmos, que le sorben, Pyratas, que le roban, y Sirenas, que le encantan.

Si el hombre es Nave, en comun, mirad al Justo Nave en particular. Es Nave, dice Hugo, donde Dios cami- na, para conducirlo â el mejor Puerto. Las Tablas de esta Nave son las Escrip- turas Sagradas. Los Clavos las Autho- ridades de los Santos Padres de la Igle- sia. El Mastil es la Esperanza, su Vela la Charidad. Las Vergas, ò Entenas, son la Ra-

Quilibet Justus est Navis, ad quem Deus ascendit, ma- lus in hac Navi est Spes, velum Charitas, qua ante per desiderium futuro- rum, destrorsum per dilectionem amico- rû, & sinestorsum per inimicorum::: duo ligna Veli ra- tionem, & sensua- litatem significat::: Corde sunt virtutes humilitas, compas- sio,

Ho, &c. Anchora hu-
militas Gubernaculi
discretio. Hu-
go in 13. Mat.

Tabula Navis sunt
S. Scriptura, Clavi,
quibus tabula con-
junguntur sunt sen-
tentia. Sanctorum
Patrum, in alius, qui in
altum erigitur, Spes,
velum Charitas. : :
Chorda Virtutes,
Anchora humilitas.
Hugo Victorin.
apud Leblanc in
Psalm. 103.

Sicut Naves Poma
portantes. Job 9.
V. 26.

Hugo hic.

Sicut Navis insti-
toris portans Panem.
Proverb. 31.

Razon, y Humanidad, en que la Vela de la Charidad estriava. Las Cuerdas, y Xarcias, con que la Vela se marca, o gobierna, son las Virtudes: La Humildad, Modestia, Compasion, Bondad, Justicia, Mansedumbre, Paciencia, y Fortaleza. Con estas la Vela de la Charidad se mueve a la derecha, a la izquierda, a la cara; por el anhelo del Cielo, por el amor de los Amigos, y por la Charidad aun con los contrarios. La Humildad es la *Anchora*, en que se asegura: y la buena intencion la *Aguja*, con que se dirige. Dios es el *Norte*, a que camina: y el *Director Prudente* el *Gobernalle*, o *Timon*, que le gobierna. Y si atendemos a su *Enjunque*, y *Carga*, nos dira Job, son Naves cargadas de delicada fruta, que en opinion del de Santo Charo, la Charidad a Dios, y al proximo representa. El Sabio dice, que es Trigo, y Pan, en que se entienden felicidades, y consuelos. Asi camina el Justo en el Mar del siglo, buscando en el puerto de la immortalidad el descanso: Nave fue nuestro FERNANDO, como os lo pintè en el Exordio; Nave, que se armò con

con todo el equipage de las Virtudes, para hacer el mas feliz viage. Y si Salomon, como os propuse en mi Thema, tiene el camino de la Nave por enigma, desatarè del Sabio el enigma, pintando de nuestra Real Nave el viage. Veamos el *Buen Viage de esta Real Nave*, por el *Mar del Mundo*, à el puerto de la *immortalidad*, que es la idèa, que os prometo para este breve rato. Y para que no nos falte *Carta de Marear*, seràn las *Èscripturas Sagradas*, las que me presten direccion: y antes, que nuestra Real Nave hègue à zarpar, le harè una reverente *salva*; ferà protestar, como reverente hijo de la Iglesia, mi obediencia à los *Decretos Pontificios*, especialmente al de el Señor *Urbano VIII*. Alto, à Embarcarnos en el golfo de su vida, que se hace à la *Vela* nuestra *Nave*, y comenzando su viage, digo asì:

Viam Navis in medio Maris. Proverb. 30. 19.

S. I.

Feliz Viage el de el Augusto Rey, quando tuvo tan buen principio, y direccion: el heroico Taller de *Virtud*, y de *Valor*, tuvo por Astillero esta Real

Real Nave. La Escuela de Valor, y Virtud, sabe el Mundo, fue nuestro amado Rey D. Phelipe V. y Doña Maria Luisa de Saboya (que en paz descansan.) Fue el Rey Phelipe uno de los Heroes, en quien se adunaron la Virtud con el Valor; siendo tantos los triumphos de sus Armas, como los singulares exemplos de virtuosas obras. Fue un Rey, sobre Animoso, Justo; sobre Fuerte, Benigno; sobre Justiciero, Piadoso; y sobre singular Soldado, Rey Casto, y Virtuoso. Fue su Augusta Esposa Maria Luisa, una Reyna, cuyas amables prendas, aun se conservan de España en la memoria. De estos dos Maderos de Sanir salió construida nuestra Nave. El feliz dia 23. de Septiembre de 1713. fue en el que comenzó à zarpar el Mar del Mundo, y desde aquí comenzaremos à notar su gyro, y referir su rumbo.

Pusosele por nombre FERNANDO; no os parezca casualidad, fue Providencia. No olvidará España la memoria de sus FERNANDOS Reyes, à quienes ha debido singulares glorias, y especiales fortunas de su mano.

FER-

Sanir, id est, Lucerna,
1, lux. Indic.
Bibl.

FERNANDO el I. fue un gran Rey, adunò el Valor à la Virtud, siendo tan Virtuoso, como Guerrero, y tan Soldado, como Justo; y fino le veneramos en los Altares, no le faltò meritos para ello: el merito digo, que dà una vida irreprehensible, y sus heroicas Virtudes. **El II.** fue terror de la Morisma, y azòte de los enemigos de Dios. **FERNANDO el III.** le venera nuestra devocion en los Altares; y habiendole toda España sido tan interesada en su Conquista, no fue menos, antes mas bien, que todas, nuestra Leal Sevilla, teniendo nosotros su Real Cadaver, como prenda singular de nuestro amor. **El IV.** fue Insigne; pero **el V.** basta decir fue el Catholico, cuya Vida, Virtud, Valor, y Conquistas, dieron à la Iglesia tanta gloria, alcanzando de la Benignidad de la Santa Sede el Titulo de Catholico, con que se conocen nuestros Reyes. De tantos gloriosos Progenitores heredò nuestro Rey el feliz nombre, dando con esto à conocer, que nacia para la España un Rey feliz.

Desde muy Niño fue **FERNANDO** el centro de la Virtud, Modestia,

C

y

y **Compasion.** Muy temprano manifestó su noble inclinacion à la Virtud, y cosas de Piedad. Jamàs se le notò accion (aun en aquella tierna edad) ni se le oyò palabra, que no correspondiesse à la Christiana modestia, que debia; aficionado siempre à libros espirituales, y que tratan de Virtud: por esso tuvo singular aplicacion à los Pálmos de David, y Nuevo Testamento. Los tomó tan de memoria, y con tal afecto, que repetia los textos, y los aplicaba con elegancia, y propiedad. Ya os dixè (de sentir de Hugo Victorino) que eran las tablas de esta Nave la perfecta inteligencia de las Escripturas; con estas el Justo se construye; y con ellas fortaleza adquiere. De aqui logró **FERNANDO** el copioso Caudal de su Virtud: porque como la Escripura es un Theforo, para observar la Ley, y la Doctrina, que ganancias no haria su cuidado, quando aun desde Niño eran las Escripturas su desvelo? Dotóle Dios de bellas luces, y talentos, y logró una aplicacion singular, y cuidadosa: hizo se Dueño de las lenguas Italiana, Francesa, y Latina. Para evitar la ociosidad, cruel con-

traria

traria de la Virtud, ocupò algun tiempo, en sus primeros años, en algunas habilidades propias de un Monarcha, las que executaba con singular primor. El manèjo de la Brida, y el Caballo, la destreza en la Caza, y Monteña, son sabidas, y omito decir las por notorias.

Passèmos â individuar mas su construcción: El principio del saber es el temor de Dios, dice David; y aun son los clavos, con que el Justo clava las tablas de su Nave: al modo, dice el de Seleucia, que el que està clavado â un Madero, ni pies, ni manos puede mover; así, el que con los clavos del temor de Dios se crucifica â la Quilla de la Nave, que es la Cruz, ni pies, ni manos podrá mover para los vicios, quando son â Dios todos sus caminos. Bien conociò el Rey FERNANDO esta verdad. Armòse tanto con esta Virtud, que fue uno de los mas temerosos nuestro Rey. Empèno suyo fue siempre no desagradar â Dios, ni en cosa leve. Ni aun en cosa leve faltaria, aunque le costasse la pèrdida de un Reyno. Por esso miraba al vicio con tal odio, que ni aun el nombre se oia resonar en su labio.

Sicut, qui Cruci affixus est, nec pedes, nec manus potest movere, ita qui timore Dei configitur, extra illius nutum numquam movetur.
D. Basilius apud D. Joan. Simonem in suo Anacoret. Canoniz. verb. *Timor Dei.*

*Omnibus diebus vi-
ta tua in mente ha-
beto Deum, & cave,
&c.*

Tob. cap. 4. v. 6.

Tan amante de la Virtud, que solo era
delicias con su Dios. Consejo santo, que
diò à Tobias su anciano Padre, pre-
viniendo temiese à Dios todos los dias,
y se excusaria de caer en muchas cul-
pas; assi se zelará la honra de Dios, y
se mirará por su Gloria. En atravesando-
se la honra de Dios, y su Ley, no ha-
via para FERNANDO valedor. Mira-
ba à Dios, como Principio, y le aten-
dia, como Norte de su vida.

Es Dios el Norte, donde camina
la Nave del Corazon del Justo, y assi
en todas sus acciones à el dirige su rum-
bo. Un Corazon abrasado en llamas de
Amor, y cercado de espinas de temer,
es el symbolo del Justo, con este lemma:
à solo Dios; porque un Corazon amante, y
temeroso, à Dios dirige su vuelo. Da-
vid, Práctico Piloto en el Mar del Mun-
do, nos propuso del temor, y del amor
à Dios de un Justo, los efectos. Nunca
me pasó (decia) por la memoria hacer
cosa, que no fuesse muy justa, solo pro-
puse executar, lo que era del gusto de
mi Dios. Siguió esta práctica FERNAN-
DO bien, como que en el temor de
Dios tuvo la Escuela. Hacer cosa contra
Dios,

Philip. Kistel. de
amore Dei.

*Non proponebã ante
oculos meos rem in-
justam. Psalm. 100.*

*Non enim mihi fuit
animus delinquedi:::
quin patius pra ocu-
lis mihi orat timor
Dei, & observatio
praeceptorum. Div.
Chyloft. hic.*

Dios, aunque fuesse leve, ni aun le passaba por el pensamiento; antes bien, resuelto fu Real animo à perder su Reyno, antes que hacer, ò decir un venial pecado: con advertencia, era imposible, que à tanto se extendia su temor. De aquí nació la inocente pura conciencia, que mantuvo, y la Benignidad, con que gobernò su Reyno. De aquí nació el aborrecimiento, que tenia à los viciosos. A los aduladores, y embusteros, los aborrecia. FERNANDO de tal suerte, que qualquiera, que incurriese en esta nota, al instante caia de su gracia. A los ladrones los perseguia de muerte: pues para estos ni havia perdon, ni gracia. En fin, todo su cuidado fue el quitar de su Reyno las maldades, y castigar los transgressores de su Ley.

Hasta aquí David; pero què arreglado à esta pràctica FERNANDO, temeroso de Dios, y su Justicia, cumplia con la obligacion de un Catholico Monarcha! Para esto, clavada la Nave con los clavos del Amor, y del temer, puso la fuerte Artilleria de la Oracion, y Devocion. Es la Oracion el inexpugnable

Perambulabã in innocetia cordis mei: in medio Domus mea. Psalm. 100.

Facientes pravariationes odivi. Ibid.

Non habitabit in medio Domus mea, qui facit superbiam; qui loquitur iniqua, non direxit in conspectu oculorum meorum:: Detrahentem proximo suo hunc persequabar: In matutino interficiebam omnes peccatores, ut disperderem de civitate omnes facientes iniquitatem. Ib. Psalm. 100.

D. Ambros. ap.
Mannal. concion.
verb. Oratio.

Philip. Kistel. citat.
ubi supra.

dable Escudo, donde no alcanzan las
puntas del Demonio. Assi S. Ambro-
sio: Son estas dos Virtudes las dos fuer-
tes murallas, los seguros baluartes, que
no assaltan contrario. Mas teme, de-
cia un Discreto, el Demonio à las ora-
ciones del Devoto, que un Rey à las
balas de un Exercito. Mirad en nuestro
Augusto Rey tomar de esta Armeria
las fuerzas, para no ser vencido en las
Batallas.

○ Su Devocion, y Oracion fue muy con-
tinua. Una misma hora fixò siempre pa-
ra levantarse de el lecho, y para entre-
garse al Despacho. La primeia accion,
con que el dia se empezaba, era la re-
verente oracion à Dios, que en su Re-
trete hacia. Seguia la asistencia al San-
to Sacrificio de la Misa, que assistia
con devocion, afecto, y ternura; nun-
ca se contentò su fervor con una sola,
pues era preciso oyesse mas de una. Se-
guia luego el Despacho, el que sin in-
termission, como diremos, practicaba.
A la noche, antes de recogerse, gal-
taba en sus devociones mas de una ho-
ra; aqui se le notò su afecto, con que
à todos los Santos le clamaba, y à repe-
tidos

tidos osculos, y lagrymas, veneraba sus bultos, y pinturas. Nunca, mientras pudo, faltò à las Funciones, y Sermones de Capilla, con tal recogimiento de su espíritu, con tanto silencio, y atención, que siendo comun en su Corte el asistirle, era preciso siempre, el admirarle. Jamàs faltò à el Despàcho; pero nunca lo comenzò, sin principiar por Dios, pidiendo su ayuda, y su asistencia. Ya no se extrañen saliesse tan acertadas sus determinaciones, pues se hacian con Dios primero las Consultas. Esta fue la practica, que enseñò el gran Legislador del Pueblo Moysès, en la frecuente oracion à Dios, y al Arca, antes de la expedicion de los negocios, doctrinando, segun el P. S. Gregorio, à los Soberanos, y Reyes de este Mundo, à suplicar à Dios para sus negocios el acierto. Aun Scipion, con ser Gentil, mandò lo observassen los Romanos, entrando antes de sus Audiencias en el Templo de sus Deidades, para que fueffen buenas sus determinaciones: así lo enseñò Pablo à los Romanos, y así lo practicaba nuestro Rey, siguiendo su devocion para el acier-

D. Gregor. 2. part.
cap. 5.

Titoliv. lib. 26.

D. Paul. ad Rom.
12. 16. Videatur,
D. Bas. in reg. Brev.
resp. 260.

acierto, y para dár principio à su Despàcho. Ya es tiempo, que toquemos los dos objectos mas singulares de su devocion, y su amor. Estos fueron el Divinissimo Sacramento del Altar, y Maria, Sagrada Emperatriz. Del Augusto Sacramento era tan amante, que era en recibirle muy frequente. Dos veces en la semana practicaba el recibirle, hasta que su ultima enfermedad llegò de tal bien à privarle; à venerarle en las Quarenta horas era tan asistente, que en esto notò su Corte una cosa admirable: aunque estuviessè en la Caza divertido, ò en su Despàcho ocupado, havia de asistir al tiempo de reservarle; y para esto no havia excusa, ni pretesto. Ah! què bien pudo decir con David, que tuvo una Mesa prevenida, para faciar su gusto, y salir de las batallas del Mundo victorioso! A Maria, nuestra dicha Madre, era todo el centro de su afecto, y su cariño, robandole esta Señora sus afectos, y entregandole FERNANDO su Corazon en humildes Votos: con raro exemplo de humanidad se viò rodeado de sus familiares, y criados hacer

*Parasti in conspectu
meo mensam adver-
sus omnes, &c. Psal.
22.*

hacer algunas Novenas à esta Señora, edificandoles su humanidad, y alentando su fervor: à Maria recurria en sus aficciones, pidiendo su consuelo, y su ampàro; y valiendose de tal Patrocinio, todo le salia en abòno.

De esta Señora, dice el Dulcissimo Bernardo, es el Norte, adonde debe recurrir la Navegacion de nuestra vida; si nuestra Nave se vâ à pique, porque los vientos de las tentaciones la altèran, los escollos de las tribulaciones la rodean; si las olas, y peligros comenzaren à aluàr la Navecilla de tu conciencia, y sientes el peligro, en estas aficciones, al Norte de Maria recurre, y en su Estrella encontraràs consuelo.

Guiaba tambien su devocion nuestro Rey àzia otra parte, porque àzia el Abyssmo le llevaba su mente, yâ por la ardiente devocion à las Animas de el Purgatorio, yâ por el cuidado, con que les sollicitaba el sufragio; quanto tomò possession de el Cetro, diò orden à su Ministro en Roma, sollicitàsse de la Santa Sede el alivio de las Benditas Animas. Solicitò, y consiguiò, que el dia

D

de

O quisquis te intelligis in hujus seculi profluvio inter procelas, & tempestates fluctuare ::: si insurgant venti tentationum ::: si incurras scopulos tribulationum ::: si iracundiâ, aut avaritiâ, aut carnis illecebrâ naviculam concusseris mentis ::: respice stellam, voca Mariam. Div. Bernard. hom. 2. sup. Missis est.

de Defuntos dixesse cada Sacerdote tres Missas, para augmentarles el alivio, y apressurarles el descanso; y para que este con mas presteza llegasse, propuso, y consiguiò, fuesen de las dos solo las Animas interesadas. De aqui naciò aquel horror, que tenia à la memoria del Infierno, y el cuidado, que le causaban las penas del Purgatorio; esto meditaba con frecuencia, facendo de esto el temor à Dios, que posseia. La Nave del Justo balanzèa, dice David, quando parece, que sube hasta los Cielos; y quando parece, que descende hasta el Abyssmo. Sube el balanze de esta Nave hasta el Cielo, dice Hugo, quando medita, y suspira por el Cielo; y balanzèa àzia el Abyssmo, quando piensa, y medita en el Purgatorio, y el Infierno.

De un animo tan devoto se originò à la Religion un amor grande. Aquel cèlebre Archiduque de Austria, Ferdinando, para mostrar à la Religion su amor, y zelo, mandò acuñar una moneda, en que por Hieroglyfico se mostraba una hermosa Nave, con este lemma: *Firmata resistit*: dando à entender con este enigma, que la Nave de

un

*Qui descendunt
Mare in Navibus::,
Ascendunt usque ad
Caelos, descendunt
usque ad Abyssos.
Psalm. 106.*

*Ascendunt usque
ad Caelos, spiritualia,
& coelestia contem-
plantes; descendunt
usque ad Abyssos,
horribilia, & infer-
nalia judicantes.
Hug. in Psalm. 103.*

*Apud Piccin. t. 2.
Mundi symb. verb.
Navis.*

un Rey se hace firme, quando mira, à que la Religion en su Reyno sea estable. Veneraba nuestro Augusto **FERNANDO** con un respecto filial à el Pontifice, Suprema Cabeza de la Iglesia. Sus propuestas las admitia con atencion; y mandaba à sus Consejos, se cumpliesen con fidelidad: es verdad, que todos los Catholicos Reyes de España, en la Obediencia à la Santa Sede, dan norma, y enseñanza à las demàs Naciones. El zelo, que tuvo, porque la Religion se dilatasse, se convence de el esmèro, con que siempre encargaba à los Vicarios generales de las Misiones, enviasen Operarios à Africa, y America. A los Sacerdotes veneraba tanto, que nunca permitiò se pusiessen de rodillas, antes, fino se levantaban, no se atendian sus sùplicas, ni se escuchaban sus voces. Así siempre mostrò su amor à la Iglesia; y así atendio à esto, y mirò por la Religion con tanto esmèro.

Fortalecida la Nave de **FERNANDO** de la Religion, y Devocion, tuvo siempre en Dios su mira, y su cuidado. Yo no extraño fuessen tan felices sus sucesos, y que en todo fuese feli-

4. Reg. cap. 18.
v. 5.

Marq. de S. Phelipe,
en su Monarch. He-
braea, de Exechias,
tom. 2. part. 3.

ciudad su Gobierno; que estando el Rey con Dios, Dios con el Rey, era preciso, que todo fuese así. No acaba de celebrar la Escritura à Exechias, todo fue felicidad, todo fue bien, ni semejante Rey tuvo Israèl, llega à proferir el Sacro Texto; es verdad, que es preciso, dice el de S. Phelipe, fuese así; pues Dios estaba con el Rey, y el Rey nunca se apartò de Dios; fue feliz en su conducta; fue acierto su Gobierno, porque en Dios siempre, y en la Religion fixò su Norte.

Al Norte de su Dios guiaba FER-
NANDO sus obras, y su vida, y à este se dirigia su intencion. Es la recta intencion la Aguja, con que se gobierna la Nave del Corazon del Justo; que si la Aguja, por el oculto magnetismo, que le impèle, siempre al Norte mira; así à Dios siempre se encamina el Justo, y à èl dirige la derrota de su Nave. Si à Dios huviera dirigido Pedro su Barquilla, no huviera gastado toda la noche sin fortuna; huviera sido su viage mas feliz, y mas cierta su ganancia. De aquí procede el arrèglo de una buena conciencia, *Governalle, ò Timon,*

mon, que le gobierna, que manejado por el Piloto de un diestro Director, consigue esta Nave su felicidad.

Superior en este conocimiento **FERNANDO**, procedió con acierto, y direccion. Su intencion siempre recta, siempre fanta, adicto siempre à su Director prudente, y con una conciencia muy segura. Fue à sus Confesores tan sujeto, que eran sus voces preceptos inviolables. Rey era de tan recta intencion, siendo en esto muy especial, no tenia otro fin, que el de agradar à Dios; y procurar el bien de sus Vassallos. Era sabido axioma en su Corte, que quien quiesse tener al Rey gustoso, le havia de hablar de Dios, y del bien de su Reyno, y assi le lograba muy propicio; segura su conciencia de tal modo, que mas eran Consultas sus Confesiones, que acusaciones de defectos. O buen Rey, y como entraria tu Nave al Puerto del descanso!

Terrible Sentencia de Dios por su Propheta, que la Nave, que tenga Remos, no haya de passar por el mar de los descansos! Si, dicen comunmente aqui los PP. si se nota la diferencia de esta

*Non transibit per
eum Navis remi-
gum. Isai. 33. v. 21.*

esta Nave à las otras; la que tiene Remos camina, donde quiere, haya, ò no viento contrario, adonde pone la Proa, allí dirige, y à fuerza de brazos lo consigue; la que se gobierna por la Aguja, y el Timon, solo camina, sin perder el Norte, adonde el viento impèle, y mareando la Vela, segun el viento corre, figue su viage con felicidad. Nave el Justo, debe caminar sin perder el Norte Dios, donde el Viento del Espiritu Divino le llevare; Remos de propria voluntad no los ha de tener, que solo con segura intencion, y prudente Director, ha de caminar. O feliz viage de FERNANDO, y como se consiguió toda su Gloria, por la seguridad de su conciencia! ò recta intencion, y como encaminaste à Dios este Viage! y ò FERNANDO, que supiste caminar con rectitud.

§. II.

Hemos visto la Construcción, Fortaleza, y Armadura de nuestra Real Nave: veamos ahora sus *Xarcias*, y sus *Velas*. Las Cuerdas son las Virtudes,

Communiter PP.
& Exposit. hic.

*Naves sunt (Justi),
qui in vasis fictilibus
thesaurum portant,
calcant Mare, (Mundum).
Cælum intuentur::
moven-
tur vento Spiritus S.
Leblanc. tom. 5. in
Expos. Psalm. 103.*

*Chordæ sunt Virtu-
tes, velum Charitas.
Hug. ubi sup.*

udes, os dixe, la Vela fu Charidad; la Humildad, la Modestia, Compasión, Benignidad, y Justicia, fueron estas à la Vela de la Charidad destinadas. Su Humildad fue la primera, y de esta Virtud, advierte Hugo, tiene en la Nave del Justo dos deltinios: sirve de Cuerda, con que se gobierna, y de Ancora, con que se assegura. Fue FERNANDO verdaderamente humilde, pues era su Corazon el centro de la Humildad, y la Modestia. Tan afable, tan humano, como que no rayaba en su Corazon soberbia alguna. Una Nave, que pisa con primor las olas intrepidadas del Mar, llegando à dominar, y vencerla, es el lemma, ò dibujo de una perfectissima Humildad: levanta la soberbia en el mar del Mundo tales olas, que parece quieren sumergir al Justo; asegurase, ò en el Ancora, furtida, ò en la Cuerda, caminando; y Nave humilde, las olas de la soberbia vence: Ovidio, aunque Gentil, lo puso en letra así:

Effugit hybernas demissa Antena procellas.
 Significando, que la Nave de un humilde à la soberbia vence. Verdadero humilde nuestro Rey se mostrò en el Viage
 de

Hugo, ubi supra

Ovid. lib. 3. trist.
 Eleg. 4.

de su vida; humano con todos sus Vasallos; sociable con todos los suyos, no ocultando la Magestad entre cortinas de soberbia, sino puesta, para las veneraciones, en el Solio de la Humildad. De un Corazon humilde saliò para sus acciones la Modestia. Ya os asseгурè, que aun desde Niño no se le notò accion alguna, ni palabra, que de la Christiana Modestia desdixesse. Siempre se le advirtiò modèsto en la conversacion; en el tràto; modèsto, quanto permitia su Real Estado, en Vestido, y trage; modèsto con exemplo en la Iglesia; modèsto con admiracion en el Campo; siempre, siempre, observando, como verdadero Humilde, las reglas de una Christiana Modestia.

Humilde de Corazon nuestro Rey possejó la compafsion en summo grado. Llegamos à tocar uno de los mas principales empeños de la Virtud del Rey. No sè si aquella Compafsion del Apostol fue en **FERNANDO** pràctica seguida; quien enferma, que yo no enfermò? Quien padece, que yo no me lastimo? Si fue en el Apostol pràctica, en el Rey **FERNANDO** fue perfectamente

*Quis infirmatur, &
ego non infirmor?
Ec. D. Paul. 2. ad
Corint. 12. v. 29.*

mente imitada. No podian llegar à sus oídos lastimas, que no fuesen para su Corazon saetas; sentia tanto las desgracias, que acaecian en su Reyno, que llegaban à turbar la alegria de su espíritu: *Mis Vassallos pobres! mis pobres Vassallos!* era todo el clamor de sus ansias, quando llegaba à su noticia las fatigas. Inclino por esto su Real animo al bien de remediarlos, y à lo mucho, que ideò, para socorrerlos. Fue un Rey inclinado tanto al bien de sus Vassallos, y su Reyno, que no perdonò los mas exquisitos medios de conseguirlo: daremos relevantes pruebas de esta verdad; prestadme benigna vuestra atencion.

En los calamitosos años de 750. y 753. fatales para ambas Andalucias, logramos nosotros el favor; representòse en estos Reynos la triste Scena, que en tiempos de Elias llorò todo Israel; cerraronse las cataratas del Cielo, que si otras veces se abrieron para un diluvio; ahora se cerraron para el castigo: El Cielo, por lo sereno, assustaba; la Tierra, por estèril, afligia; Hombres, Ganados, Campos, y Mieses sentian tan inconsolable pena en la esterilidad,

E

que

3. Reg. cap. 17.
& 18.

que padecian: llegó la noticia à nuestro Augusto Rey; y fino le causò la muerte, le affigió sobre manera el Corazon: condolido procurò el remedio, dando orden, que passasse un Ministro fuyo (el Marquès del Rafal) à consolar de su Real Orden estos Pueblos: compròse trigo, apromptòse dinero, y se consiguió el alivio; tuvo el pobre, que comer; el labrador, con que cultivar; el jornalero, en que emplearse; y las Andalucias, con que restablecerse. Siguiò el Azòte de Dios en el terrible año de 755. y pudiera hacer un Catalogo difuso, si numeràra las limosnas, que diò el Rey, para reparar las Iglesias destruidas por el Terremoto. En el año de 756. enviò Dios à estos Reynos la plaga de Langosta (cruel vengativo Ministro de justicia, voraz instrumento de su indignacion) asolando, quanto encontraba en el Campo, y aun sin dexarnos esperanzas del alivio, quando nos dexaban el origen de su procreacion. Consultò el Rey **FERNANDO** el alivio, y solicitò viesse la Cabeza de S. Gregorio Hostiense por todas las Andalucias, y

Jaen:

Jaen: Bendixeronse los Campos, Santificòse el Agua, y logramos tal alivio, que desde entonces no se han vuelto à vèr aquellos nublados de Langostas, con que se conturbò mas de una vez nuestro Cielo.

Quando entrò en su Reyno, consultò el bien de sus Vassallos, expidiendo aquel Decreto, aun no bastante celebrado, de los Juros, quantos fueron interesados en este Decreto, se convencerà, viendo, quantos eran perjudicados en su Suspension. Dios, y su cùlto; las Iglesias, y su adòrno; las Animas Benditas, y su alivio; los Pobres, y Religiones, y su remèdio, fueron interesados: Dios, las Religiones, y las Iglesias en las Rentas, en Juros situadas; las Animas Benditas en las innumerables Missas de Capellanias, situadas en este fòndo; los Pobres en sus alivios de estas rentas dependientes: baste decir, que à todos aliviò nuestro Rey, dando tan singular expedicion. Què contribuciones no perdonò nuestro Rey à los infelices Lugares, que suplicaban; no hubo Lugar, que acudiesse suplicando à el

Throno, que no saliesse promptamente con despàcho. Como el Reynado de nuestro Augusto Rey Phelipe V. fue tan cercado de Guerras, estèriles años, decadencias de los tiempos, llegaron à contraherse deudas, sin que pudiesse el piadoso Corazon de aquel Rey remediarlo, y procurar el alivio. Consignò nuestro FERNANDO cien mil pesos anuales para extinguir dichas deudas, y pensaba poco antes de morir en augmentar esta cantidad. Así procuraba FERNANDO el alivio, y solicitaba el remèdio.

Os parece mucho este hacer en bien de sus Vassallos? Oid mas, que os causará assombro. Se empleò en engrossar el Comercio de su Reyno, formando varias Compañias, en las que, si se huviesse seguido la intencion del Rey, el Comercio estaria adelantado. Abrió Escuelas publicas de Artilleria, Nautica, y Marina. A esta la adelantò en la construccion de Astilleros, y Arzenales. Mandò restablecer las Fabricas del Reyno, concediendo franquias, y perdones. No poco alcanzò à Sevilla de estas gracias. Atendiendo à lo decaida,

caida, que estaba la Cirugia en España, causando tanto daño su ignorancia, formò Escuela publica de esta facultad, adelantandola con su favor. Academias Literarias se erigieron, solo porque era gusto del Soberano. Madrid, Sevilla, y Valladolid son testigos de esta verdad; Madrid, en la Real Academia de las tres bellas Artes, Arquitectura, Pintura, y Escultura; Sevilla, en essa singular, y distinguida de las Buenas Letras; y Valladolid, en la Historico-Geographica de Caballeros. Mandaronse abrir Azequias, en beneficio de las tierras, y manufacturas: Allaronse de su Real Orden los caminos, rompiendose peñascos, y montañas. No le quedò nada que hacer à nuestro Rey; nada, nada omitiò, que resultasse en bien de sus Vassallos, y la segura tranquilidad de su Reyno.

Pero aun mas le quedò que hacer, porque mas hizo. Encontrò su Reyno todo en Arma, affigido, dessolado, y triste; cansado no, que no cabia en la Española lealtad; fatigado si de sufrir las calamidades de una Guerra. Quanto tomò **FERNANDO** el Cetro, a plicò su animo

à

à restablecer la felicidad de su Reyno; ajustò el animo de los Soberanos, è hizo la suspirada paz. Igual assunto se celebrò en el Serenissimo Victor Amadèo, Duque de Saboya, glorioso Ascendiente de nuestro Rey; ajustò este Soberano las diferencias ocasionadas entre Luis XIII. de Francia, y su Augusta Madre, y celebròse esta accion, pintando una Real Nave entre dos Islas, que daba de una à otra seguro passo; explicòlo el lema: *Itinere dissita jungit*. Real Nave fue **FERNANDO**, que pacificò con seguro passo las Potencias desunidas, y restableciò su Reyno. Resuelto à seguirla nuestro amado Rey, propuso en su Real animo por maxima, el mantenerla; ni las pretensiones, de quien pretendia su Alianza, ni los Consejos, de quien le proponia algun politico interès, pudieron doblar esta intencion. Logròla, dexandonos en su muerte por esta Paz, tan felices, como otro Rey, que al morir, no pudo dexar cosa de mas felicidad, que la Paz.

Lograron sus Vassallos estos frutos, que no son cortos los de la Paz.

De

Pater Juglar. apud
Piccinel. verb. *Navis*.

*Pacem meam do
vobis. Pacem relin-
quo vobis. Joa. c. 14.
v. 27.*

De una Guerra continua son propios efectos la esterilidad, la desolacion, la hambre, la miseria; los caudales se confumen; las contribuciones crecen; perecen los Soldados; los campos no se cultivan; y en fin, el Reyno se desola; la Paz trahe felicidades singulares, pues los mantenimientos abundan, el Comercio se adelanta, los Vassallos se enriquecen, y todo el Reyno vive muy gustoso. Entendido de estas maximas **FERNANDO**, propuso en su Real animo mantener la Paz, que como sabia era bien para su Reyno, esse era su desvelo, y su cuidado.

Yà se vè, que quien era compasivo, y tan humilde, havia de ser summamente Benigno. Character de **FERNANDO** fue la Benignidad, que se propuso seguir; mostròse muy Benigno, para bien de su Reyno, y sus subditos; pero no porque fuesse tan Benigno, faltò à lo singular de la Justicia. Fue tan recto, y tan Justo, que nunca queria faltar à la Justicia, procurando en todo, y por todo, que la causa de Dios se hiciesse, y lo justo solo se practicasse. No es la justicia de los

*Qui a homo est ser-
vit vivendo fide-
ter, quia vero Rex
est servit, leges iusta
praeipientes, & con-
suetudine prohibentes,
convenienti rigore
faciendo; sicut ser-
vavit Ezechias lu-
cos, & templa Ido-
lorum, & illa excel-
sa, quae contra pra-
cepta Dei fuerunt
constructa destruen-
do; sicut servavit
Josias talia & ip-
se faciendo; sicut
servavit Rex Ni-
nivitaram univer-
sam Civitatem ad
placandum Deum
compellendo; sicut
servavit Darius
Idolum frangendum
in potestate Danie-
lis dando; sicut ser-
vavit Nabucodon-
sor, omnes in Reg-
no suo positos à blas-
femando Deo terri-
bili Lege prohiben-
do; in hoc ergo ser-
viant Domino Re-
ges, in quantum
sunt Reges, cum ea
faciunt ad servien-
dum illi, quae non
possunt facere, nisi
Reges. D. August.
Epist. 185. aliàs 50.
ap. Concin. t. 10.
lib. 6. in Decalog.
disp. unic. de ho-
norand. Parentib.
cap. 14.*

los demás hombres, decia Augustino, como la de los Reyes: los hombres sirven à Dios, viviendo bien: los Reyes lo sirven con mandar las cosas justas, y castigar las iniquas; así sirvió à Dios Ezechias, mandando destruir los Idolos, y el Templo; así lo sirvió Josias, executando todo à favor de la Religion; así lo sirvió el Rey de los Ninivitas, haciendo, que su Pueblo hiciesse penitencia; así lo sirvió Dario, dando potestad à Daniel para destruir el Idolo, y sacrificio; así lo sirvió Nabuco, prohibiendo con Ley severa, que nadie blasfemasse en su Reyno. Estos son, concluye el Santo, los que sirvieron à Dios, haciendo justicia como Reyes, pues solo como Reyes pudieron practicarlo. A este Arancel se arreglò **FERNANDO** en las justas providencias de sus ordenes. Guardò justicia à Dios, como Hombre, y zelò, que la justicia se observasse, como Rey: era para el Rey grande dolor firmar una sentencia capital; pero como supiesse era justicia, nadie le estorbaria la mano, ni le detendria la pluma: oíd caso especial, que comprueba esta razon.

Por

Por el delito, que merecia pena capital, pusieron un Reo en la Carcel de Madrid; substanciòse la causa, y fulminòse la sentencia. Era el Reo, ò havia sido criado del Excelentissimo Conde de Maceda; ya defunto; este Caballero, que sobre las prendas de su sangre, poseia un corazon muy benigno, y piadoso, intentò apelar à la conocida Benignidad del Rey; interpuso su súplica, y la de muchos Señores, que acompañaron su pretension: instòse à FERNANDO; pero inflexible el Corazon del Rey; nunca se viò aquel Corazon mas combatido: por una parte la Benignidad le instaba à el Perdon, y por la otra la Justicia instaba al castigo; su genio benigno, su natural inclinacion à la Piedad, le inclinaba à perdonarlo; pero el amor à la Justicia le hacia el castigarlo. Huvo menester, que su Confessor (entonces el Rmo. Padre Rabago) le asegurasse podia, como Soberano, dispensar las Leyes, y perdonar à el Reo: cerrò su discurso, obedeciò à su Confessor, y firmò favorable sentencia,

F tencia,

tencia, que alcanzó al Reo casi casi à subir al cadahalfo. No se convence en este caso tanto su Piedad, quanto el amor à la Justicia, que puesta en balanza con la Benignidad, hacia suspender su innata inclinacion.

Quien no registra lo que acacese à una Nave en alto Mar, agitada de contrarios vientos, no sabe por qué parte ha de caminar; pero sujeta à la direccion del Piloto, y del Timon, corre segura, sacandole al Puerto con felicidad; pero Real Nave nuestro Rey, agitada de los vientos de Justicia, y de Piedad, ambos empeñados del Espiritu Divino, à sola la discreta direccion de un Piloto, que es el Director, como os dixere, assegurò en el Timon de la conciencia salir bien.

No solo en esta Justicia fue especial, que en la distributiva fue raro, y especioso. Procurò se atendiese al merito de cada uno, y que à nadie se le hiciesse agravio: mandò, que fuesen premiados los beneméritos, como castigados los delinquentes; pudo decir con verdad nuestro Rey,

Rey,

Rey; lo que de sí, en vanidad, aseguró el Santo Job. Quando me sentè en mi Tribunal, todos alababan mi conducta, porque di à cada uno lo que merecia; me hice Ojos para alumbrar al ciego: Pies, para que anduviesse el tullido: y Manos, para que se gobernasse el Manco; y como así executè las obras de Justicia, dando à cada uno, lo que merecia (que effo quiso decir en esta methaphora, segun expone Hugo, y mi Sevillano Pineda,) logrò mi gobierno el aplauso de acertado, y mi conducta el elogio de bien distribuida. Feliz Gobierno de nuestro Rey, singular conducta, dando à cada uno, lo que de justicia se debia. No hubo, ni havrà, quien se quexasse del Gobierno de FERNANDO; y fino diga, diga alguno, si à alguno le hizo mal nuestro Monarcha? No fue vanidad, ni soberbia en San Pablo, y Samuel pedir semejante aprobacion; Samuel intimò à todo un Reyno, quien havia, que se pudiesse quejar de su Gobierno, preguntando: si alguien se hallaba agraviado

Job, cap. 29

Pineda, & Hug. à Sanct. Charo, hic.

1. Reg. cap. 12.

de su mano, viniessse por la satisfacion. San Pablo à todo un Areopàgo notificò, si se pudieron queixar de su conducta; lo cierto es, que contra el Apostol, ni el Propheta, nadie tuvo, que decir querella alguna; y creo, que nadie, nadie se puede queixar de nuestro Rey.

No se quejaràn los Soldados, que bastante promptitud hubo en satisfacerlos, y pagarlos; nunca se viò la Tropa tan satisfecha, tan vestida, tan mantenida, y tan prompta en pagas, que à nadie se debia. No se quejaràn los benemeritos, que no, no hubo en el tiempo de **FERNANDO** la queixa de David, de ver al impio, è ignorante en el Solio, y al sabio, y justo abatido: pues proveyò se le propusiesse los de mas merito, y à estos con preferencia atendia. No se quejaràn los pretendientes, que se les tardaba el Despàcho: pues con raro exemplo de Justicia mandò, no se detuviesse ni una hora. Quando assabò à la Reyna nuestra Señora (que en paz yace) la penosa enfermedad, de que murió, mandò à los Gefes; y

Se-

*Vidi impium super-
ciliatum, & eleva-
tum. Psalm. 36.*

Secretarios de Estado, que ni una hora se detuviese el Despacho: *Porque no cabe, decia, que el dolor, y pesadumbre, que me assiste por la enfermedad de la Reyna, estorben el Despacho en bien de mis Vassallos.*

O FERNANDO heroico, Justiciero, quien se quejarà de tu conducta, siendo à todos tan singular, justa, y acertada!

Tarde he llegado à marear la vela de su Charidad; pero me detendré poco en referirla. Su Charidad se mareò à todas partes muy bien, segun lo debia practicar; àzia la cara mirò por aquella ardiente devocion, y amor à Dios, y por aquel anhelo à su eterna salvacion; àzia la derecha, por el grande amor, que à sus Vassallos tuvo, procurando el alivio, y el remedio; à la izquierda, por el aprècio, con que atendió aun al contrario, proponiendo reglas de amor, y huyendo el odio fatal. Què buen Viage haria aquella Real Nave de nuestro amado Rey, quando tan bien supo dirigir su Charidad, gobernada por las cuerdas de su singular Virtud.

Velum est charitas, ubi supr.

Velum, charitas, extenditur antrosum, per desiderium futurorum; destrorsum per dilectionem amicorum, sinestorsum per dilectionem inimicorum. Hugo à Sanct. Victore, & Hugo à Sancto Charo, ubi sup.

§.III. Vea-

S. III.

VEamos por ultimo *enjunque*,
y carga, la que harèmos ver
 con brevedad. La Nave del Corazon
 de un Justo, le pareció al Santo Job,
 era cargada de delicada fruta; de
 Manzanas asseguara, teniendo esto
 fundamento en la congruencia, que
 si la carga, con que se fue à pique la
 Embarcacion del hombre, quando se
 hizo à la vela en el Paraíso, fue Man-
 zana, fuesse esta fruta al Justo de car-
 ga para el Cielo; assi es, dice el Caren-
 te, representandose en esto, que la
 Charidad es, la que emplea, para
 llevar à sí la carga, y llenar al Mun-
 do del buen olor de las Virtudes;
 bien lo haveis oido de FERNAN-
 DO, cuyas Virtudes han dado sin-
 gulares pruebas, de ser la Charidad
 el caudal de su ganancia. Pero la car-
 ga de esta Nave son las felicidades,
 que el Justo para sí, y para los su-
 yos consigue, representadas en el
 Pan, y Trigo, de que segun el sa-
 bio, se halla llena; ea notad la feli-
 cidad, que configuió FERNANDO.

Para

*Sicut Navis Poma
 portantes. Job 9. 26.*

Hugo, & Pineda, in
 9. Job.

*Sicut Navis infortoris
 de longè portās panem.
 Proverb. 31. videat.
 Alap. Hug. & com-
 mún. Expol. hic.*

Para sí la mayor felicidad; para sus Vassallos la felicidad mayor: se hizo à sí feliz; pero el como, notadlo en pluma de Augustino. No consiste la felicidad de un Rey, atendiendo al Arancel de Jesu-Christo, en que dure mucho su Reynado; no, en que muriendo dexé hijos Succesores en el Throno; felicidades serán estas, que aprécie el Mundo; pero no felicidades para el Cielo: felices Reyes aquellos, que navegando en las procelosas olas de la adulacion, y obsequio, logran el rumbo de la perfecta abnegacion; no elevando su corazon en la soberbia, sino conociendo de su mortal composicion la idea: Aquellos, que su Poder, y Magestad, hacen criadas de su devocion; porque siendo el culto de Dios su empeño, tributan à su Magestad debido aplauso: Aquellos, que temen de corazon à Dios, le aman con singular respecto, y le adoran con especial cariño: Aquellos, que mas aprecian reynar en el Cielo, acompañados de Justos, que vivir en el Mundo como Soberanos: Aque-

Neque nos Christianos, quosdam Imperatores idè felices esse dicimus, quia vel divitiis imperarunt, vel imperantes filias morte placida relinquentes, &c. sed felices eos dicimus, si Justè imperant, si inter linguas sublimiter honorantium, & obsequia nimis humiliter salutantium extolluntur, sed homines esse meminerunt; si suam potestatem ad Dei cultum maxime dilatandum Majestatem ejus famulam faciunt; si Deum timent, colunt, & diligunt; si plus amant illud Regnum, in quo non timent habere consortes; si tardius vindicant, facile ignoscunt; si eandem vindictam pro necessitate regenda, tuendaque Reipublica, non pro saturandis inimicitarum odiis exeunt; si eandem veniam non ad impunitatem iniquitatis, sed ad correctionis Spem indulgent; si quod asperè plerumque coguntur decernere, Misericordia lenitatem, beneficiorum largitatem, compensant; si Luxuria tantò est castigatior

tior, quanto potest esse liberior; si malunt cupiditatibus pravis, quam quibuslibet gentibus imperare; si haec omnia faciunt, non propter ardorem inanis gloriae, sed propter charitatem felicitatis aeternae; si pro suis peccatis, humilitatis, & miserationis, & orationis sacrificium Deo suo vero immolare non negligunt; tales Christianos Imperatores dicimus esse felices, interim spe, postea re ipsa futuros, quod, cum id, quod expectamus, advenerit. D. Augustin. lib. 5. de Civit. Dei, cap. 24. ap. Concil. ubi sup.

Aquellos, que siendo tardos à la Justicia, son promptos à la Misericordia, no poniendo en la sobredorada copa del castigo, la simulada intencion de la venganza; antes bien, poniendo por motivo el justo castigo del iniquo: Aquellos, que templan el rigor de su Justicia con Misericordia: Aquellos, que quanto mas viven independientes, tanto mas son en sus decretos constantes: Aquellos, que guardan la castidad con mas empeño, quanto para el vicio reconocen menos estorbo: Aquellos, que mas dominan sus pasiones, que à sus Vassallos, poniendo todo su fin, no en la fingida vanagloria de este Mundo, sino en la suprema esperanza de los Cielos: Aquellos en fin, que postrado su Corazon ante las Aras, ruegan por sus pecados, ofrecen sacrificios, y recurren à la Misericordia de Dios à todas horas; estos sì, concluye el Santo Padre, estos sì, son felices Reyes del Mundo; estos son, los que salieron del mar del Mundo con felicidad, porque usaron la arreglada practica de la Virtud.

Se-

Serìa abusar tan discreta tolerancia, aplicar con individuacion la authoridad à nuestro assumpto. Feliz fue **FERNANDO** en el Viage de su Vida; no obstò à su felicidad el corto numero de años de su vida, y su Reynado; no obstò morir sin Hijos Successores para el Throno: bien, que gozando por su muerte España à un Soberano como nuestro amado **CARLOS**, conoce llegò la Epoca de su felicidad para todos. Consistìo la felicidad de nuestro Rey en su singular Humildad, conocida Misericordia, indeclinable Justicia, fuerte Paciencia, prudente Conducta, y Gobierno tan pacifico. Feliz una, y mil veces fue **FERNANDO**, y nosotros con **FERNANDO** muy felices, pues logramos un Soberano de tan amables, y seguras prendas.

Afsi caminaba esta Real Nave, quando llegando à lo alto del mar del Mundo, le assaltò la mayor borrasca. La Real Nave de David la experimentò primero, deponiendo su tormenta en este mar; assaltòle la borrasca, sobrevinole la tormenta en

G

diez

*Veni in altitudinem
Maris, & tempestas
demersit me. Plal. 68.*

diez meses de continuos embates de mar, en que ni aprovecharon los clamores de una Nacion, las sabias acertadas disposiciones de los Medicos, naufragò, zozobrò, aluò en el escollo de la muerte; pero dexandonos el consuelo, de que descargaria en el Puerto de la Gloria su feliz caudal.

- Este es, ò fabio, y autorizado Concurso, el Viage de nuestra Real Nave; oy con piadoso acuerdo la ha colocado esta Real Universidad en esse Catafalco, que si fue seria reflexa de los Machabèos poner sobre el Tumulo de su Padre una Nave, para que atendieffen los Mareantes su Viage, ài se registra, para que todos los Mareantes lo conozcan, advirtiendole, que hasta la Nave de un Rey llegò la tempestad: ahora convertid commigo la atencion, y hablar à essa Nave, à nuestro Rey, y dàr el Buen Viage merecido, haciendole ahora rendida salva nuestros Votos.

Buen Viage, Señor, Buen Viage hiciste en el Mundo, caminando al Puerto de la immortalidad. Buen Viage lograste en este mar, saliendo tan

apro-

*Et juxta arma naves
sculptas, qua videntur
ab omnibus navigantibus
Mare. Machab. lib. 1. cap. 13.*

*Non in altitudine
Mare, et tempore
horum me. Plal. 68.*

aprovechado en la Virtud : *Buen Via-*
ge espèro hayas hecho al Puerto de
 la Gloria : pues aunque por los ines-
 crutables juicios del Altísimo huvies-
 ses hecho escala en el Purgatorio, ya
 esta Real Universidad procura acele-
 rar tu Viage à el Puerto del Cielo;
Buen Viage lleves à gozar de Dios en
 el Cielo, como lo intentastes en el
 Mundo. Y tù, Passagero Mareante,
 en el alto mar del Mundo, *Buen Via-*
ge, llevalo à Dios por norte, y sal-
 dràs con felicidad de tanto riesgo, y
 entre olas de tribulaciones, escollos
 de trabajos, con Dios por Norte,
 con el Timon de una buena concien-
 cia, acompañaràs à tu Amado, Au-
 gusto, Felìz, Catholico Monarcha
FERNANDO VI. que
 estè en Gloria,
 donde

REQUIESCAT IN PACE,
AMEN.

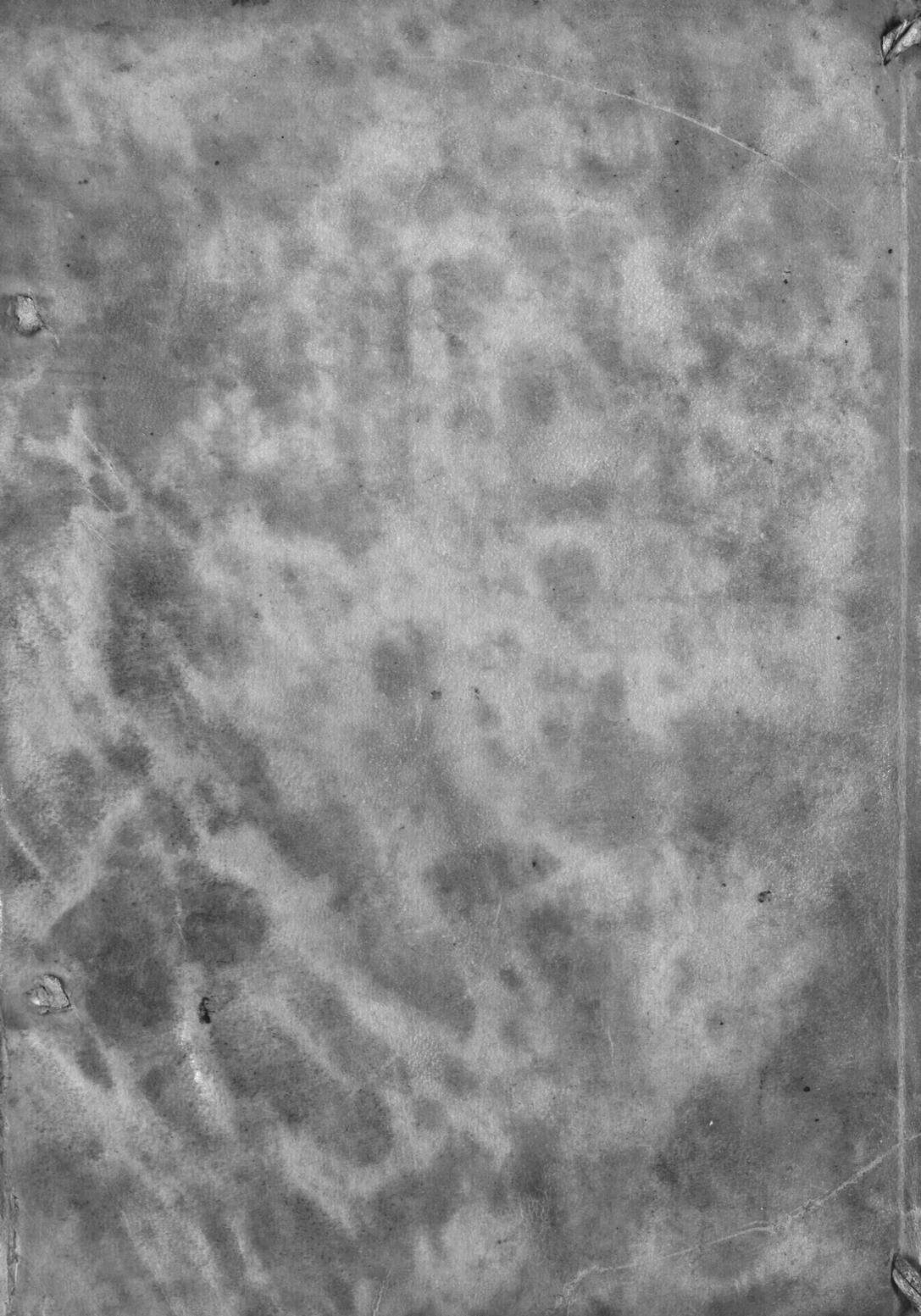
aprovechando en la Vida: Buen Via-
je espero haya hecho al Puerto de
la Gloria: pues aunque por los in-
cumbres juicios del Altísimo hay
los hechos escala en el Purgatorio, ya
esta Real Universidad procura acce-
lar tu Viaje al Puerto del Cielo;
para que lleges a gozar de Dios en
el Cielo, como lo intentastes en el
Mundo. Y tu, Pasajero Marítimo,
en el alto mar del Mundo, Buen Via-
je, levanto a Dios por norte, y sal-
das con felicidad de tanto riesgo, y
cruces de tribulaciones, escollos
de trabajos, con Dios por Norte,
con el Timón de una buena concien-
cia, acompañas a tu Amado, Au-
gusto, Feliz, Católico Monarca.

FERNANDO VI. que

REQUIESCENT IN PACE.

AMEN.





P. 111

VARIO

R

10

